United Nations E/CN.6/2023/NGO/149

Economic and Social Council

Distr.: General
12 December 2022

Original: Spanish

Commission on the Status of Women
Sixty-seventh session
6–17 March 2023
Follow-up to the Fourth World Conference on Women and to the twenty-third special session of the General Assembly entitled "Women 2000: gender equality, development and peace for the twenty-first century"

Statement submitted by Fundacion para Estudio Investigacion de la Mujer, a non-governmental organization in consultative status with the Economic and Social Council*

The Secretary-General has received the following statement, which is being circulated in accordance with paragraphs 36 and 37 of Economic and Social Council resolution 1996/31.

* The present statement is issued without formal editing.

Please recycle

Statement

Desde la Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer – FEIM- celebramos que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas en su sexagésima séptima sesión considere el tema prioritario: "Innovación y cambio tecnológico, y educación en la era digital para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas". Sabemos que las tecnologías digitales generan importantes contribuciones a la sociedad en su conjunto, sin embargo, es necesario que en su implementación cuente con perspectiva de género para evitar la profundización de las inequidades y asegurar que todas las mujeres y niñas en su diversidad puedan gozar de los beneficios que los avances tecnológicos implican.

El desarrollo de las tecnologías digitales ha avanzado a una gran velocidad durante las últimas décadas, produciendo importantes transformaciones económicas, sociales y culturales. Las tecnologías han cambiado la forma en la que nos relacionamos con los otros, los métodos de aprendizaje y cómo ejercemos la ciudadanía, entre otras cuestiones. Esto se ha acelerado durante la pandemia de COVID-19, que puso de manifiesto la importancia de los instrumentos tecnológicos para el desarrollo de las actividades de la vida cotidiana. A pesar de los beneficios que el avance tecnológico ha generado, se plantean nuevos desafíos para lograr alcanzar la igualdad de acceso a varones y mujeres en la materia. Como en otros campos, en este en especial, las mujeres y niñas están rezagadas.

En Argentina y en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, uno de los principales obstáculos consiste en superar las brechas de acceso, de uso y de habilidades existentes entre hombres y mujeres. El acceso a dispositivos tecnológicos cómo computadoras y celulares propios son fundamentales para que las mujeres y las niñas puedan participar en el proceso de transformación digital.

Durante la pandemia de COVID-19, las niñas, y en muchos casos los niños también, no pudieron completar la asistencia a clases ya que la falta de equipos disponibles para uso personal y no compartido con padres y otros integrantes de la familia les impidió seguir el ritmo de la escolaridad virtual, que en Argentina se prolongó por un año. Según datos del Ministerio de Educación, entre el 2020–2021, el abandono en el secundario fue de 4,48% y si se considera el último año de la secundaria, llega al 15,94%. Si bien esto no se debe solo a la brecha en el acceso a los instrumentos digitales, es un fuerte componente. Según UNICEF Argentina, entre 2021 y 2022, la brecha de acceso a componentes tecnológicos se redujo del 42% al 26% en la cantidad de hogares en donde viven niños, niñas y adolescentes que no tienen computadora o Tablet para realizar tareas escolares, y del 30% al 8% los que no tienen celulares en el mismo período. Sin embargo, 1 de cada 4 hogares en Argentina no cuenta con ningún dispositivo en el hogar disponible para la realización del trabajo escolar.

Las mujeres y niñas continúan rezagadas en términos de habilidades y usos. De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), las mujeres enfrentan mayores tasas de analfabetismo digital, lo que genera un uso limitado de las tecnologías y participación reducida en los beneficios que estas pueden traer. Este impedimento a desarrollar las habilidades digitales se ve profundizado por el tipo de actividad laboral al que acceden las mujeres. El Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento en su estudio "Mujeres en ciencia y tecnología: cómo derribar las paredes de cristal en américa latina" argumenta que, en Argentina, las mujeres se insertan laboralmente en sectores de menor calidad y mayor precariedad, con más altas tasas de informalidad y desocupación que los hombres, ya que el 34,3% de los trabajadores asalariados varones son informales, y este número asciende a 37,5% para las mujeres. Cómo

consecuencia, las mujeres tienen menos posibilidades de desarrollar habilidades digitales, trayendo efectos negativos para su autonomía y acceso al mercado laboral.

La educación resulta primordial para lograr la paridad de acceso entre niños y niñas en materia digital. De acuerdo al trabajo de UNICEF Argentina titulado "Análisis desde un enfoque de género de la situación de niñas, niños y adolescentes en la Argentina", en Argentina el 37% de los estudiantes varones alcanza niveles de desempeño avanzado/satisfactorio en matemáticas y un 36% se encuentra por debajo del nivel básico, mientras que entre las estudiantes mujeres los porcentajes son de 26% y 46% respectivamente. Estos resultados ayudan a promover estereotipos de género y alejan a las niñas de las carreras relacionadas con estas áreas. El mismo estudio expone que en el nivel universitario argentino, 6 de cada 10 estudiantes son mujeres; sin embargo, representan sólo el 25% de los estudiantes de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, y solo el 15% de las inscripciones en la carrera de Programación.

Las diferencias de desempeño entre varones y mujeres en las materias relacionadas con ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas derivan de patrones culturales y estereotipos de género reproducidos en las escuelas primarias y secundarias a través de factores como los materiales utilizados para dar las clases y los propios sesgos con los que enseñan los docentes. Las ciencias y tecnologías son consideradas cómo materias masculinas apropiadas para los varones, no para las niñas ni adolescentes mujeres, generando una brecha educacional. Esto repercute negativamente en la confianza de las niñas, haciendo que opten por otras carreras profesionales. Esto se conoce como "pared de cristal" y lleva a las mujeres a desarrollarse profesionalmente en sectores menos dinámicos y peor remunerados.

Como consecuencia, se observa una importante ausencia femenina en puestos de trabajo relacionados con la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. En Argentina, el "Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en Ciencia y Tecnología" presentado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el año 2022 identifica una falta de mujeres en las áreas directivas de los organismos de ciencia y tecnología nacionales, que alcanza el 31%, pero además los datos del diagnóstico realizado en 2021 también destacan la subrepresentación de investigadoras en las áreas de ingeniería y tecnologías y en las ciencias naturales y exactas.

La revolución tecnológica es un producto social y cómo tal no es neutro, sino que es diseñado y usado dentro de un contexto sociopolítico que excluye a las mujeres y niñas. La poca presencia femenina en carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas y la brecha en el uso y las habilidades vinculadas con estas áreas provoca que las mujeres y niñas sean perjudicadas por esta revolución digital.

Dado que el sector digital es un área de gran crecimiento a futuro, es necesario promover una mayor participación femenina en los empleos relacionados con las carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Resulta importante no sólo promover un acceso equitativo, sino también implementar políticas públicas de discriminación positiva destinadas a aumentar la alfabetización y desarrollo de habilidades digitales para integrar a las mujeres y niñas a la revolución digital. En el área educativa, es necesario desarrollar acciones para empoderar a las niñas y terminar con la reproducción de patrones culturales y estereotipos de género que las aleja de las ciencias, matemáticas y tecnológicas, de manera tal que se las ayude a aumentar la confianza en sus habilidades para que en el futuro próximo puedan tener un lugar preponderante en la innovación y desarrollo tecnológico.

Por eso, llamamos a los gobiernos, a los donantes y a las agencias de Naciones Unidas a prestar especial atención a cómo superar rápidamente las brechas existentes en el área de tecnologías digitales de manera que el desarrollo tecnológico contribuya a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas.